



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SEP 2013

RES. H. N° 1446-13

EXPTE. N° 4.099/13.-

VISTO:

La Res H. N° 1232/13, por la cual se acepta nómina de aspirante para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura **Organización y Administración Educativa** de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se acepta la nómina de aspirantes al cargo mencionado;

Que por un error involuntario se omitió incluir al postulante Marcelo A. Quiroga;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR la nómina de aspirante inscriptos para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura **Organización y Administración Educativa** de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOCUMENTO
1	MORALES PERRONE, CECILIA LORENA	30.643.803
2	QUIROGA, MARCELO ANTONIO	20.102.914

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER, publíquese en cartelera y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa